

**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SALA LABORAL**

MAGISTRADO PONENTE: **EDUIN DE LA ROSA QUESSEP**

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA PROMOVIDO POR JOSÉ SEGUNDO BENÍTEZ MUÑOZ CONTRA MARTHA YANETH SALINAS PINEDA. Radicación No.: 25754-31-03-001-**2018-00208**-01.

Bogotá D.C, trece (13) de julio de dos mil veinte (2020)

AUTO

Estando en firme el auto que corrió traslado a la partes para que presentaran sus alegatos de conclusión, dentro del cual únicamente el apoderado de la parte demandante allegó escrito correspondiente, en aras de proferir la sentencia de manera **escrita** como lo establece el numeral 1º del artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, se dispone señalar como fecha y hora para su emisión, el día **veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020), a la hora de las ocho y treinta (8:30) de la mañana.**

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS VIRTUALES Y AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS DE LAS PARTES, Y CÚMPLASE,



EDUIN DE LA ROSA QUESSEP

Magistrado

Firmado Por:

EDUIN DE LA ROSA QUESSEP
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 001 LABORAL DE CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3dd1b09dba365dd46b4130f06c222418b73f1f59f2b4d1e38183ce
8a61259548

Documento generado en 13/07/2020 12:07:10 PM